MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN. 2 9 SEP 2015

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 2 0 4/

VISTOS:

- 1) Ingreso de Oficina de Partes Nº4245 de fecha 10/09/2015 con Formulario Solicitud de Devolución de Dinero por Derecho de Aseo Domiciliario de Susana Angélica Yáñez Baltra.
- 2) Fotocopia de Ingreso de Tesorería Municipal Folio N°8131-0 del 29 de julio del 2015, pago del 2° Semestre año 2015 de la Patente Comercial Rol N°291069 por \$39.704 y detalle de la Patente de Alcohol Rol N°401321 del 2° Semestre año 2015.

DECRETO

- 1).- PROCÉDASE a devolver la suma de \$17.954.- (Diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) a Susana Angélica Yañez Baltra; C. de I. concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado a través de la Patente Comercial Rol 291069, 2° Semestre del año 2015, lo anterior ya que la contribuyente pagó dicho Derecho en la Patente de Alcohol Rol 401321, Boletín N°3326 del 29 de julio del 2015, correspondiente al 2° semestre del año 2015.
- 2).- REBÁJESE de la cuenta Nº115-03-01-002-002-001 denominada Derechos de Aseo Patente Enroladas la cantidad de \$17.954.
- 3).- CÁRGUESE a la cuenta N°221-01-00-000-000, denominada Acreedores la cantidad de \$17.954.-
- 4).- ELIMÍNESE para el 1er. Semestre del año 2016 de la Patente de Alcohol Rol N°401321 el cobro por Derecho de Aseo Domiciliario, ya que estos se pagan en la Patente Comercial Rol N°291069.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRÉTARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Control
- 3) Dirección de Adm. y Finanzas
- 4) Departamento de Rentas Municipales
- 5) Contabilidad y Presupuesto

OSCAR SUMONTE SONZÁLEZ

ALCALDE

Dirección de Control
Control
Control
Control